

DIALOGOS DEL SITEAL

Conversación con
Juliana Martínez Franzoni

Doctora en Sociología. Especialista en política social
comparada para América Latina

El rol del Estado ante las dinámicas familiares y las trayectorias escolares de los niños, niñas y adolescentes latinoamericanos.

Marzo 2016



Organización
de Estados
Iberoamericanos
CEI
Para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Instituto Internacional de
Planeamiento de la Educación
Sede Regional Buenos Aires



SITEAL

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE TENDENCIAS
EDUCATIVAS EN AMÉRICA LATINA

SIPI

SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE
LA PRIMERA INFANCIA EN AMÉRICA LATINA



Juliana Martínez Franzoni

Doctora en Sociología. Profesora asociada de la Universidad de Costa Rica. Especialista en política social comparada para América Latina

«La incorporación al trabajo formal protegido por parte de la población adulta en general, y en particular de las madres, es fundamental para la realización de derechos de las mujeres y para reducir la presión de la familia hacia la incorporación temprana de niños, niñas y adolescentes al mercado laboral»¹

Juliana Martínez Franzoni es Profesora asociada de la Universidad de Costa Rica, Profesora visitante de la Red DesiguALdades, Integrante del Comité Académico del Comparative Research Programme on Poverty (CROP) con base en la Universidad de Bergen e Investigadora visitante del Centro Interdisciplinario para el Estudio de las Políticas Públicas (CIEPP) de Buenos Aires, Argentina.

Sus investigaciones actuales versan sobre la arquitectura del universalismo en la política social y los determinantes sociopolíticos de las políticas públicas para la conciliación de vida familiar y laboral en América Latina. Ha sido consultora independiente de organismos como PNUD, CEPAL, UNRISD, UNICEF y organismos estatales de varios países de la región latinoamericana.

*Entre sus publicaciones más recientes cabe mencionar: (2016) *The Quest for Universal Social Policy in the South: Actors, Ideas and Architectures*, con Diego Sánchez-Ancochea; (2016) "Regímenes de Bienestar en América Latina: tensiones entre universalización y segmentación", con Diego Sánchez-Ancochea; (2015) "Maternalism, Co-responsibility, and Social Equity: A Typology of Work –Family Policies", con Merike Blofield y (2014) "Incorporation and Regionalism in Latin America", con Diego Sánchez-Ancochea.*

¹ Este texto fue elaborado por Carolina Duer. La edición final fue realizada por Vanesa D'Alessandre.

Teniendo en consideración los atributos comunes de sus regímenes de bienestar ¿Cómo agruparía a los Estados Latinoamericanos?²

La región viene de una década larga, de unos quince años, de transformaciones profundas en las relaciones entre familias, mercados laborales y Estado, de la mano de un proceso intensivo de expansión del papel del Estado en la vida de la gente. Las tipologías de países que construimos Fernando Filgueira, Jennifer Pribble o yo a principios o mediados de los 2000 requieren revisarse³.

La principal característica de esta década larga radica en una recuperación del papel del Estado en la producción del bienestar y en la asignación de recursos a la población. Esto tiene matices entre países, entre regiones. Este proceso ha sido desparejo y desigual, pero la tendencia es expansiva y ha alcanzado a sectores de la población que no habían tenido acceso al Estado en tanto redistribuidor de oportunidades y reasignador de recursos tanto en forma de transferencias como de servicios.

Esto se expresa en tres principales transformaciones desde el punto de vista de la política estatal. La primera –que afecta muy desigualmente a las regiones- es que el Estado interviene decididamente en la regulación de las relaciones laborales. Hay crecimiento económico de Panamá hacia el Sur, pero además hay una participación activa del Estado en la definición de salarios mínimos que se expresa también en los salarios promedio. La participación del Estado en el acceso a los ingresos monetarios opera des-mercantilizando la mercantilización. Eso es una novedad, y pasa en países muy grandes como Brasil -que es un monstruo en términos de la cantidad de población y del tamaño de su mercado laboral-, en países pequeños como Uruguay y pasa en Argentina con la centralidad de los convenios colectivos y de la negociación paritaria, para mencionar sólo unos ejemplos.

Estamos hablando de mayor presencia relativa de trabajo protegido, tiene que ver con el salario pero también con la seguridad social, con las licencias por maternidad, con un conjunto de beneficios directamente asociados al trabajo. Pero esto no se ve con igual fuerza, por ejemplo, en los países centroamericanos y del Caribe.

El segundo cambio, que tiene que ver directamente con la política social, es la diseminación de los programas llamados de Transferencias Monetarias Condicionadas⁴. Estos programas lograron llegar a ciento treinta y dos millones de personas en la región, una de cada cuatro personas Latinoamericanas ha tenido

² “En todas las sociedades contemporáneas el bienestar depende no sólo de las compras privadas y de los servicios públicos, sino también del ámbito doméstico y su despliegue de trabajo no remunerado. Los regímenes de bienestar son precisamente la constelación de prácticas, normas, discursos relativos a qué le corresponde a quiénes en la producción del bienestar (Esping-Andersen, 2002)”. Martínez Franzoni, J.: *Regímenes de bienestar en América Latina*. Fundación Carolina, mayo de 2007, Pág. 2. También es posible definir a los regímenes de bienestar como: “Constelaciones de prácticas que asignan recursos a través del mercado, la división sexual del trabajo y el Estado (Esping-Andersen, 2001).” Martínez Franzoni, J.: *¿Arañando bienestar? Trabajo remunerado, protección social y familias en América Central*. Juliana Martínez Franzoni. Buenos Aires: CLACSO, 2008, Pág. 85.

³ Filgueira, F.: *Cohesión, riesgo y arquitectura de protección social en América Latina*. CEPAL, 2007; Pribble, J. E.: *Welfare and party politics in Latin America*. University of Richmond, Cambridge University Press, 2013.

⁴ Para profundizar en torno a los alcances de los Programas de Transferencias Condicionadas en América Latina ver el Diálogo del SITEAL con Simone Cecchini [“Programas de Transferencias Condicionadas: panorama regional y su impacto en la población joven”](#)

contacto con estos programas en este periodo, lo cual implicaba acceso a ingresos -a veces más a veces menos-, pero también a servicios de educación básica y de atención primaria de la salud. Con montones de limitaciones esto es una novedad que se hace en nombre de una ampliación de los derechos. Independientemente de que luego en escenarios concretos haya usos clientelares y particularistas de estos programas donde “te doy si me apoyas”, a nivel del discurso el planteo se hace en nombre de los derechos de los niños y niñas.

El tercer cambio importante es una revisión del papel del Estado en los grandes sectores de la política pública, en particular en salud y en pensiones. Se dan procesos de re-estatización como pasó en el caso de las pensiones en Argentina, procesos de creación de esquemas no contributivos que introducen elementos de solidaridad como ocurrió en Chile, se replantean las reglas de juego en el Sistema Nacional de Salud como en Brasil, se unifican beneficios y criterios de acceso como en el caso de Uruguay. Esto ha pasado también en países andinos, es decir que en el conjunto de la región se dan reformas sectoriales que tienen como común denominador reclamar una centralidad del papel del Estado en el bienestar de la gente y un acceso desmercantilizado al bienestar.

Estos cambios han sido desiguales entre países y también entre sectores de política. No conozco tipologías que se hayan actualizado, considerando cómo todos estos cambios han corrido de lugar a los países pero con Diego Sánchez-Ancochea – economista de la Universidad de Oxford - acabamos de hacer un artículo exploratorio sobre cómo todos estos cambios inauguran una nueva etapa de la política social en la región⁵.

Se suele hablar de la etapa de la sustitución de importaciones, donde había unos regímenes de bienestar con un énfasis en la inserción laboral, en los que el acceso al bienestar estaba muy mediado por la estatus laboral y ocupacional de las personas. Luego viene la etapa enfocada en la pobreza como criterio de acceso, en los '90, cuando el Estado se retrae de muchas áreas de la vida social, en particular de la vida de los sectores medios, porque el criterio de acceso a los bienes públicos es la pobreza y se espera que el resto de la población resuelva sus necesidades a través del mercado. La tercera es una etapa en la que se busca, por lo menos en términos retóricos, una presencia del Estado que incluya a la población de menores recursos pero que también incluya a los sectores medios con criterios más amplios de incorporación.

El balance es, sin duda, positivo en términos de acceso a derechos sociales, expresados en regulaciones, en transferencias y en servicios.

En materia de acceso, los indicadores disponibles muestran que esta ha sido una década positiva. No así, en las otras dimensiones que Diego Sánchez-Ancochea y yo

⁵ Martínez Franzoni, J. y Sánchez-Ancochea D. “Regímenes de Bienestar en América Latina: tensiones entre universalización y segmentación”, En del Pino, Eloísa y Josefa Rubio (eds.) *Los estados de bienestar en la encrucijada: políticas sociales en perspectiva comparada*. 2006. Madrid: Tecnos.

abordamos como parte de un “triángulo de incorporación social”, que serían el vértice de la suficiencia y el vértice de la equidad.

El vértice de la suficiencia tiene dos caras: un país puede haber logrado acceso masivo de niños y niñas a la vacunación pero no a trasplantes, y resulta que para muchas personas la vida puede depender de tener acceso a un trasplante. Quizás todos los niños y niñas están pudiendo acceder a la escuela primaria, pero un montón no tienen la oferta educativa para hacer la secundaria. La suficiencia tiene precisamente que ver con el tipo de prestación a la que se accede.

La otra cara de la suficiencia es la calidad: es posible que un país haya mejorado en acceso y que pueda haber avances en el tipo de servicio al que se tiene acceso, pero que la calidad sea tal que se hace necesario recurrir a otra forma de resolver los problemas – generalmente de manera privada - para salir adelante.

El tercer vértice, que tiene mucho que ver con este, es el de la equidad, porque podemos avanzar en acceso y en suficiencia de maneras muy estratificadas. Hay acuerdo entre diferentes investigadores e investigadoras trabajando estos temas en que los avances ocurridos en América Latina han sido positivos pero altamente segmentados según las vías de acceso de las personas a la política social, en particular entre las vías contributivas y las no contributivas. Así lo muestran Carmen Midaglia y Florencia Antía en Uruguay, Enrique Valencia y Carlos Barba en México, Camila Arza en Argentina, Rossana Castiglioni en Chile, toda gente que viene haciendo análisis de larga duración de los cambios en la política social y sus efectos en las constelaciones de relaciones con otras formas de resolución del bienestar.

Hay acuerdo en que en materia de acceso los avances realizados por la política social son indiscutibles, pero en materia de suficiencia y equidad no lo son tanto. Este es el gran umbral de retos que la región enfrenta, la superación de una persistente segmentación en el papel que desempeña el Estado en la vida de la gente.

Esto se puede ver en los sistemas de salud porque las canastas de servicios son heterogéneas, entonces si –por ejemplo- en México el acceso es mediante el Seguro Popular, tenés una canasta, pero si entras por el Instituto Mexicano de Seguridad Social accedes a otra canasta, y el mismo niño o niña con el mismo problema, puede en un caso salir adelante y en el otro no recibir la atención que necesitaba y posiblemente su familia tenga que vender o hipotecar lo poco que tiene para lograr una atención. Lamentablemente abundan los ejemplos en esa dirección.

También son muchos los retos en materia de conocimiento y de seguimiento de los cambios en las políticas. Uno tiene que ver con la cuestión de los indicadores. Es mucho más fácil medir acceso, que medir suficiencia y equidad. Con Diego Sánchez-Ancochea estamos publicando un libro⁶ donde planteamos formas de medir policy

⁶ Martínez Franzoni, J., Sánchez-Ancochea, D.: *The Quest for Universal Social Policy in the South: Actors, Ideas and Architectures*. Cambridge: Cambridge University Press, 2016.

output o resultados de política en un continuo que va desde el universalismo, expresado en la figura de un triángulo equilátero, a la máxima segmentación en donde puede haber mucho acceso muy desigual, o poco acceso y mucha desigualdad en canastas. Esto es lo que llamamos segmentación de las políticas y por lo tanto de bienestar. Mostramos diferentes tipos de triángulos distorsionados que reflejan distintos escenarios de segmentación. Lo que planteamos es la necesidad de mejorar la estandarización de los indicadores transectoriales, es decir, no solamente los indicadores que los especialistas en educación necesitan medir para saber si un niño o niña en tercer grado aprendió lo que tenía que aprender sino indicadores que “viajan” entre sectores de política. Así como la matrícula educativa te permite medir acceso, la esperanza de vida escolar es un proxy a suficiencia y se puede trabajar con indicadores de brechas que te acerquen al tema de equidad. Además, con indicadores que son de insumo ahora estamos trabajando bajo el concepto de arquitectura, proponiéndonos separar cuál es el resultado de política que se está logrando de la arquitectura de política que permite alcanzarlo.

La arquitectura de política es una variable independiente de ese resultado de política que se combina con otras variables independientes, como por ejemplo el papel de los actores, las relaciones de poder en torno a ciertas arquitecturas.

La arquitectura en sí muestra que no se reinauguran trayectorias de política todos los días, por el contrario estas son altamente inerciales. De esta manera buscamos separar el debate sobre el universalismo del debate sobre la focalización que ha empantanado mucho la discusión sobre cómo impulsar políticas sociales que amplíen las oportunidades de toda la población. El universalismo para nosotros es un indicador de resultado de política; en cambio la focalización es un rasgo de arquitectura de política. Entonces la focalización, entendida como afirmación positiva, puede dar lugar a arquitecturas altamente unificadas que son muy favorables al universalismo o altamente fragmentadas y por lo tanto muy desfavorables al universalismo.

Desde la perspectiva de las dinámicas familiares en que se inscriben los procesos de escolarización es posible afirmar que el trabajo de mercado y el trabajo de cuidado entre los y las adolescentes obstaculizan el despliegue de trayectorias escolares extensas, sólidas y densas en aprendizajes significativos. Según su opinión ¿Cuáles deberían ser las respuestas de los Estados ante esta situación?

Creo que el escenario deseable es uno en donde los Estados están altamente involucrados en apoyar la mercantilización de la fuerza laboral de la población adulta. Para eso un tema central es la mercantilización de la fuerza laboral femenina en general, y particularmente de las mujeres que están ubicadas en las familias de menores ingresos.

Desde los '90 para aquí las mujeres en América Latina hemos aumentado en treinta puntos la participación porcentual en la fuerza de trabajo. Es un cambio imponente, radical, en un periodo de tiempo breve. Pero

la brecha en la participación laboral entre las mujeres ubicadas en familias de ingresos altos y las de ingresos bajos sigue siendo la misma.

La desigualdad en las trayectorias laborales entre las mujeres, en lo que tiene que ver con acceso al mercado laboral, no ha cambiado sustancialmente. Hay diferencias entre países y en esta década en algunos países se registra que las mujeres del quintil de menores ingresos aumentan su participación laboral, siempre manteniendo la brecha con las de mayores ingresos. Esto puede ir de la mano de otras opciones que tienen sentido en contextos de mercados laborales muy precarizados, como el acceso a transferencias monetarias. Las transferencias monetarias condicionadas han logrado que disminuya la presión para que los niños y adolescentes generen ingresos.

La incorporación al trabajo formal protegido por parte de la población adulta en general, y en particular de las madres, es fundamental para la realización de derechos de las mujeres y para reducir la presión de la familia hacia la incorporación temprana de niños, niñas y adolescentes al mercado laboral.

Para que la inserción laboral de las mujeres en general, y en particular de las mujeres de menores ingresos y menor educación formal, sea más efectiva, hay que crear empleos, y eso es algo en lo que los gobiernos tienen problemas. Hay que tomarse en serio que estas mujeres son empleables y hay que considerar el trabajo de cuidado que estas mujeres madres, y que frecuentemente sus hijas, desempeñan.

Creo que en los últimos quince años la región ha dado un salto cualitativo en la visibilización de los cuidados como una actividad socialmente valiosa pero además medible, a través de las encuestas de uso del tiempo que permite comparar la distribución de tiempo entre hombres y mujeres, entre diferentes momentos del ciclo de vida, entre estratos socioeconómicos.

Hoy sabemos que para los hombres, la cantidad de horas de trabajo no remunerado, doméstico y de cuidado a lo largo del ciclo de vida es prácticamente la misma, en todos los momentos de la vida y entre estratos socioeconómicos. Todo lo contrario ocurre en el caso de las mujeres. Estamos altamente marcadas por el nivel socioeconómico al que pertenecemos y por el momento del ciclo de vida del que se trate.

Ahí tenemos un entrelazamiento fuerte entre la dimensión socioeconómica y la dimensión de género que es imprescindible tener presente al momento de diseñar políticas de empleo, políticas educativas y las destinadas a reorganizar los cuidados.

Ahí hay también un tema que tiene que ver con la relación entre educación y cuidados. En diferentes contextos nacionales hay más o menos aceptación a tematizar esa relación, porque existe la idea tradicional de que los sistemas educativos educan y que las familias cuidan. Pero en los últimos años nos estamos dando cuenta que en realidad todas las políticas públicas tienen efectos en la organización de los cuidados.

Tomemos las políticas de transporte y urbanismo, por ejemplo, pues no es lo mismo una mujer trabajadora doméstica en San Pablo, que tiene que viajar dos horas y media para entrar a trabajar y dos horas y media para salir, que otra que vive en una ciudad metropolitana donde tiene resuelto un adecuado transporte público y puede viajar en media hora. Los efectos sobre la conciliación entre vida laboral y familiar, sobre quien realiza los cuidados, son transversales: los horarios de las escuelas, la hora en la que te ve el médico a los niños, la expectativa que la maestra tiene sobre quién va a ayudar a los niños a hacer las tareas escolares, el tiempo de traslado inciden en la trayectoria escolar de los niños y adolescentes.

Todas las políticas tienen efecto sobre el cortocircuito que hay entre generar ingresos y generar cuidados⁷.

En ausencia de políticas públicas les toca a las mujeres hacer esos malabarismos, pueden ser las abuelas, las madres, las hijas, en su papel de hijas, de hermanas, de nietas. Pienso que hemos avanzado bastante en la tematización de que es necesario darle visibilidad, darle valor y reorganizar los cuidados pero estamos en un estadio muy incipiente de que eso se traduzca en alternativas que funcionen para distintos tipos de familias, para distintos tipos de proyectos de vida, para distintos tipos de inserción laboral.

Venimos de un cambio radical en la relación de las mujeres con el mercado laboral, que transforma la relación de las mujeres con los varones, donde la proporción de familias que están organizadas en torno al modelo de hombre proveedor tradicional se ha reducido dramáticamente. Se han diversificado las formas de vivir en familia. En la actualidad hay un gran protagonismo de las familias organizadas en torno a las mujeres jefas de hogar, los divorcios y separaciones de las relaciones maritales no son una excepción o las parejas pueden estar constituidas por personas del mismo sexo.

Hay una transformación brutal de la organización interna y de la relación de las familias con el mercado laboral, pero la adecuación de las respuestas del Estado a esta nueva realidad es mucho más lenta.

En relación con las respuestas estatales ¿Qué país o grupo de países ha mostrado mayores avances en el desarrollo de sistemas de apoyo a la organización social del cuidado?

Uruguay es el país que más se destaca por el avance en la deliberación y en la formalización – al menos en el enunciado - de una política pública integral para abordar la organización social del cuidado. Es una política que está orientada a diferentes momentos del ciclo de vida, desde el nacimiento hasta el envejecimiento, pero también que contempla no sólo a quienes necesitan de cuidados sino también a quienes cuidan.

⁷ Para profundizar en torno a esta cuestión ver el Diálogo del SIPI con Eleonor Faur "[La organización social del cuidado infantil](#)"

Es tanto una política social como una política laboral, que implica certificación, capacitación, regulación. Es sin duda la más ambiciosa de la región. Eso no quiere decir que para que en el resto de la región se den saltos cualitativos, todos los países tengan que tener algo que se llame “Sistema Nacional de Cuidados”⁸. Me parece que hay distintos caminos y que es muy importante contextualizar las respuestas estatales a las particularidades de los distintos escenarios.

Hay una distinción importante entre países federales y países centrales. Uruguay es un país pequeño, centralizado, donde lo que haga el estado nacional es fundamental. Un país similar a Chile o a Costa Rica en ese sentido.

Si pensamos en los seis países de la región con mayor estatalidad en la parte social, tendríamos a Brasil, Argentina y México como países federales y a Costa Rica, Chile y Uruguay como tres países centrales. Desde mi punto de vista y desde el trabajo de investigación que hemos venido haciendo con Merike Blofield, de los seis países el más rezagado es Argentina⁹. Nosotras comparamos en dónde estaban los países en los 2000 y dónde estaban en el 2013, en tres tipos de reorganización de los cuidados. Un tipo que es el de garantizar la seguridad económica, se llama “Políticas de cuidado secuencial”, vinculado a las licencias por maternidad, el cuidado del bebe en el primer momento de su nacimiento y de su vida sin que se vea amenazada la seguridad de ingresos de sus madres. Se llama secuencial porque no se puede estar haciendo al mismo tiempo, con la misma intensidad, todo ese trabajo de cuidados y el trabajo remunerado durante ese periodo. Ese es un tipo de políticas para considerar.

El segundo es el que deriva cuidados fuera de la familia y fuera de las mujeres que somos las que cuidamos a la familia principalmente. Está asociado a la extensión de la red de servicios de cuidado, servicios de acompañantes, distintos tipos de instrumentos para que al interior de las familias se logre conciliar mejor el tiempo de trabajo no remunerado con el tiempo de cuidados y de trabajo remunerado. Aquí es central la expansión de los servicios para la atención y educación de los niños durante la primera infancia.

El tercer tipo es de índole regulatoria y pasa por cómo definir las reglas del juego de los cuidados que se hacen de manera remunerada, sobre todo de los cuidados que tienen lugar en la esfera doméstica, en particular del servicio doméstico que es la modalidad a la que recurre la mayor parte de las familias, sobre todo de sectores medios y altos. En este punto es donde la organización social del cuidado se superpone con los derechos laborales de quienes brindan servicio doméstico.

Pensando esas tres esferas hicimos un trabajo bastante detallado que publicamos en la revista de la CEPAL comparando los cinco países de la región (no incluye a México) con políticas sociales más robustas, y vimos que, excepto en lo que tiene que ver con regulación del trabajo doméstico, Argentina era de los cinco el país que menos cambios había introducido en licencias por maternidad. Es el único país de los cinco donde las licencias por maternidad siguen estando restringidas a mujeres asalariadas

⁸ En diciembre del año 2015 Uruguay promulga la [Ley de Cuidados](#) en la que se establecen los principios y directrices del Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

⁹ Blofield, M. & Martínez Franzoni, J. (2014). [Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: equidad, maternalismo y corresponsabilidad](#).

y hasta muy recientemente se excluía a las trabajadoras domésticas. Un cambio muy positivo fue justamente incorporarlas.

Argentina no tiene el mínimo que establece la OIT de licencia por maternidad de catorce semanas, además es llamativo que durante ese lapso de tiempo las trabajadoras no están cotizando la seguridad social, lo cual es un problema porque dado que la licencia se considera un subsidio - no un salario-, una mujer que tiene tres hijos pierde prácticamente un año de aportes a la seguridad social – ¡y siendo que esta realizando un trabajo socialmente imprescindible! Los factores explicativos pueden ir desde que a nivel estatal se han hecho muchos avances para los empleados y empleadas del sector público. Puede ser que en convenios colectivos haya regulaciones específicas y que eso le quite beligerancia o presión al debate de las leyes que regulan el conjunto de las relaciones laborales. Lo cierto es que ha habido importantes esfuerzos, tanto en la cámara alta como baja y todos se han caído con media sanción. Identificamos más de cuarenta y cinco proyectos durante ese periodo.

En síntesis, en un extremo se encuentra Uruguay que ha avanzado fuertemente en las tres áreas, y en el otro se encontraría Argentina que avanzó en el ámbito de la regulación laboral pero no en el ámbito de licencias y de servicios.

En muchos países el avance en el debate sobre política pública de cuidados promueve la corresponsabilidad social, es decir, la incorporación de los hombres, del Estado, de los empleadores y de un conjunto de actores en los cuidados, y en otros casos tiene un sesgo fuertemente maternalista, es decir, es una intervención del Estado para fortalecer el papel de las mujeres que ahora también trabajan remuneradamente y siguen siendo cuidadoras.

Son dos entradas al tema, que a veces aparecen mezcladas, nosotros en nuestro trabajo argumentamos la importancia de los avances en la política de cuidados con un enfoque orientado a la corresponsabilidad.

El modelo familiar basado en el varón proveedor ya no es la norma ni la realidad de la mayoría de las familias latinoamericanas pero esto se debe a los avances en la incorporación de las mujeres al mercado laboral, no a la participación activa de los hombres en los cuidados. Estamos frente a una ruptura trunca del modelo familiar basado en el hombre proveedor y eso genera enormes distorsiones al nivel de las interacciones familiares, problemas de injusticia en la carga de trabajo de unos y de otras y de ineficiencia económica, por ejemplo, por subempleo de mujeres altamente calificadas que reducen jornadas laborales para poder atender demandas familiares.

Las mujeres hemos transformado radicalmente nuestras vidas en el ámbito público, mientras los hombres siguen un patrón de biografía bastante parecido al que tenían

hace veinte años. Las relaciones entre hombres y mujeres están en un punto de inflexión.

No podemos pensar lo que está pasando con los niños y las niñas, sin pensar en lo que está pasando en las relaciones de interdependencia que tienen lugar en las familias - con sus relaciones de poder y de desigualdad- donde tiene lugar la reproducción cotidiana de la vida.

Según su opinión ¿cuáles serían los rasgos destacados de una agenda regional orientada a fortalecer a los Estados latinoamericanos como garantes del derecho a la educación que contemple los diversos modos en que las dinámicas familiares inciden en las trayectorias escolares de niños, niñas y adolescentes?

Las familias socializan a niños y niñas en función de cómo consideran que van a resolver su vida. Cuando la idea era que una niña iba a tener una vida segura encontrando a un buen hombre trabajador que le iba a proveer el pan mientras ella lo iba a cuidar y a atender, se apuntaba a moldear un perfil de niñas obedientes, que se adaptaran al deseo de los otros. Cuando sabemos que la estabilidad de las relaciones conyugales puede darse o no, surge la necesidad de criar niños y niñas que puedan valerse por sí mismos, en ausencia de una relación conyugal que resuelva ingresos en el caso de las mujeres y cuidados en el caso de los hombres.

Es vital en este escenario que tanto los niños como las niñas puedan valerse por sí mismos; que planchar, cocinar y barrer sea parte de una noción deseable de masculinidad como en el caso de las niñas valerse por sí mismas sea apostar a tener un trabajo, una carrera o un medio que les resuelva su vida en términos materiales.

El incentivo ya está planteado, lo que sucede es que esto se expresa de maneras muy estratificadas. Es posible que en algunos sectores de la población se siga alimentando el modelo de la niña bonita que va a encontrar al príncipe azul y en otros ya no. Los tiempos de los cambios son desiguales en países tan desiguales como los nuestros.

El valor de la educación nunca ha sido tan central para las niñas como en la actualidad. Es una condición imprescindible para que puedan desarrollar su autonomía. Lo que necesitamos es que el Estado se haga eco de estos cambios, y que le haga una devolución a las familias sobre la importancia de la educación en los proyectos de vida de niños y niñas.

Esto, incluso, puede repercutir en la seguridad económica de los padres y madres. Es decir que puede haber dimensiones altruistas, pero también, si se piensa en términos de protección social familiar, es en el mejor interés de los adultos y de las adultas. En esa lógica, decisiones de corto plazo que vulneren la acumulación de capital humano se vinculan estrechamente con la maternidad temprana. Porque de la mano de la

inserción laboral masiva de las mujeres, pero altamente estratificada, tenemos un patrón muy bifurcado de fertilidad que no pareciera que va a converger en el corto plazo.

Las mujeres de sectores medios y altos tienen hijos cada vez más tarde y menos, y las mujeres de sectores populares y de ingresos bajos, de menor educación formal, tienen más hijos, muy temprano, siendo adolescentes y mucho más seguido. En este escenario donde el patrón del hombre proveedor se ha roto de manera muy fuerte, nos hemos quedado sin el elemento de protección patriarcal, pero prevalece el elemento de control patriarcal. Todavía existe el control de los varones sobre el cuerpo de la mujer, respecto de si usar preservativos o no, si tener hijos o no. Muchas decisiones todavía no están en manos de estas niñas y de esas jóvenes. Todavía no controlan sus cuerpos y su reproducción, y tampoco cuentan con la protección que en otra época se esperaba que acompañara a ese control. De este modo prevalece lo peor del control sin lo mejor de la protección. Estas tendencias estructurales de largo plazo luego se expresan en formas concretas de ejercicio de la violencia, por ejemplo en imposiciones que limitan el acceso de las mujeres a la educación.